

# Bajo la sombra de don Luis de Requesens. El encumbramiento cortesano del Marqués de los Vélez\*

*Under the shade of don Luis de Requesens.  
The court elevation of the Marquis of los Vélez*

Raimundo A. RODRÍGUEZ PÉREZ  
*Universidad de Murcia*

## Resumen

Este artículo pretende profundizar en el conocimiento de la corte de Felipe II, merced a la correspondencia que mantuvieron Luis de Requesens y su yerno, el III marqués de los Vélez, entre 1572 y 1575. El servicio al rey se muestra como el verdadero trampolín de la aristocracia hispánica, pero para acceder a los puestos de relevancia en la administración y al espacio áulico era conveniente y casi necesario estar emparentado con algún ilustre linaje. El brillante y vertiginoso cursus honorum de don Pedro Fajardo, merced al apoyo de su suegro, ilustra acerca de procesos de movilidad social ascendente, alianzas políticas y familiares. Lo privado y lo público se entremezclan en beneficio de las ambiciones de unos nobles que persiguen su propio éxito no como fin en sí mismo, sino para el aumento del prestigio de su casa.

**Palabras clave:** Corte; Correspondencia; Nobleza; Alianza familiar; Servicio al rey.

## Abstract

This article aims to deep the knowledge of the court of Philip II, through the correspondence that kept Luis Requesens and his son in law, the third Marquis of los Vélez, between 1572 and 1575. The service to the king is shown as the springboard of Hispanic aristocracy, but to attain positions of prominence in the administration and palatine space was suitable and almost necessary to be related to some illustrious lineage. The brilliant and dizzying cursus honorum of Don Pedro Fajardo, with the support of his father in law, illustrates about processes of upward social mobility, political and covenants family. The private and the public are intertwined to the benefit of the ambitions of nobles who pursue their own success rather than an end in itself, but for increased the prestige of his household.

**Key words:** Court; Correspondence; Nobility; Covenant family; Service to the king.

“Desde que naçí profesé de no depender de nadie sino de mi rey y nunca me metí en las pasiones del Duque de Alva y Ruy Gómez y de todos ablé siempre muy bien y a entranbos hize mucho plazer estando en Roma”<sup>1</sup>

Fecha recepción del original: 30/11/2009  
Dirección correspondencia: Hª Moderna, Universidad Murcia

Versión Definitiva: 05/05/2011  
raimundorodriguez@um.es

\* Este trabajo forma parte del proyecto de investigación 08653/PHCS/08 “Nobilitas. Centro documental y de estudios de la nobleza del Reino de Murcia, siglos XV-XIX”, del que es IP Juan Hernández Franco, y ha sido posible gracias a la financiación concedida por la Fundación Séneca.

<sup>1</sup> Instituto Valencia de Don Juan (en adelante IVDJ), envío 68, caja 92, nº 232. Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de septiembre de 1575.

La carrera cortesana del III marqués de los Vélez, don Pedro Fajardo Fernández de Córdoba, no puede entenderse sin el apoyo y protección que le brindó su suegro don Luis de Requesens y Zúñiga, comendador mayor de Castilla en la Orden de Santiago. Aunque desde Marañón<sup>2</sup> hasta nuestros días se ha prestado más atención a la supuesta dependencia de Fajardo respecto a Antonio Pérez y sus intrigas palaciegas, es hora de acabar con esa premisa. A tal fin es necesario desentrañar algunos aspectos sobre la llegada y ascenso vertiginoso del citado marqués en la corte de Felipe II, utilizando como fuente documental la correspondencia mantenida a lo largo de tres años (1572-1575) con su suegro. El período indicado abarca desde la llegada de don Pedro a Viena –como embajador extraordinario– hasta poco antes de la muerte de don Luis en Bruselas, acaecida el 5 de marzo de 1576<sup>3</sup>. Y es que, tal y como afirma Bouza, correspondencias e instrucciones escritas ocuparon un lugar primordial en la pedagogía de la aristocracia del Siglo de Oro<sup>4</sup>.

El interés por la correspondencia durante la Edad Moderna<sup>5</sup> deriva de que, a pesar de su carácter privado, contiene una riquísima información sobre la política, la guerra y las luchas cortesanas. De hecho, debido a esa idiosincrasia privada, los autores de las misivas se permiten el lujo de hablar abiertamente de temas que difícilmente pueden encontrarse entre la documentación oficial o pública<sup>6</sup>. A ello se une el hecho de que el destinatario del correo suele ser pariente o amigo, o ambas cosas, por tanto no deben extrañar las críticas vertidas hacia el rey, sus secretarios y ministros.

En la correspondencia entre el comendador mayor y el marqués, la corte de Felipe II es mostrada como un ambiente hostil<sup>7</sup>, con facciones enfrentadas y

---

<sup>2</sup> MARAÑÓN, Gregorio, *Los Tres Vélez. Una historia de todos los tiempos*, Almería, 2005 (1960), pp. 154-174.

<sup>3</sup> BARRIOS, Feliciano, *El Consejo de Estado de la monarquía española*, Madrid, 1984, p. 327.

<sup>4</sup> BOUZA, Fernando, “Escribir en la corte: la cultura de la nobleza cortesana y las formas de comunicación en el Siglo de Oro”, *Vivir el Siglo de Oro: poder, cultura, e historia en la época moderna. Estudios homenaje al profesor Ángel Rodríguez Sánchez*, Salamanca, 2003, p. 89.

<sup>5</sup> Cfr. CHARTIER, Roger, *Libros, lecturas y lectores en la Edad Moderna*, Madrid, 1993; CHARTIER, Roger et al. (eds.), *Correspondence. Models of Letter-Writing from the Middle Ages to the Nineteenth Century*, Princeton, 1997; y BOUZA, Fernando, *Corre manuscrito. Una historia cultural del Siglo de Oro*, Madrid, 2001.

<sup>6</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, “Significación y trascendencia del género epistolar en la política cortesana: la correspondencia inédita entre la Infanta Isabel Clara Eugenia y el Marqués de Velada”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIV, 217 (2004), pp. 467-514.

<sup>7</sup> Vid. MARTÍNEZ MILLÁN, José: “La articulación del poder en la Corte durante la segunda mitad del siglo XVI”, IMÍZCOZ BEUNZA, José María (dir.): *Redes familiares y patronazgo. Aproximación al entramado social del País Vasco y Navarra en el Antiguo Régimen (siglos XV-XIX)*, Bilbao, 2001, pp. 65-81; ÍDEM: “La Corte de la Monarquía Hispánica”, en *Studia Histórica. Historia Moderna*, 28 (2006), pp. 57-61.

alianzas cambiantes<sup>8</sup>. Las cartas permiten entrelazar los asuntos familiares con el gobierno de la república, es decir con la corte, como círculo político central de la monarquía<sup>9</sup>. Requesens advierte a su yerno con quién tiene que afianzar relaciones. De hecho, Fajardo hereda las amistades y rivalidades de su mentor, sin excepciones, lo cual no deja de llamar la atención, puesto que antes de su alianza matrimonial y política con los Requesens el marqués ya había vivido largo tiempo en la corte (más de dos décadas), y teóricamente podría tener sus propios deudos y aliados.

## 1. Presencias ausentes. Los Fajardo en la corte

Los antepasados del III marqués de los Vélez no pueden considerarse nobles cortesanos. En este sentido destaca la notable excepción que supone el linaje toledano de los Chacón, cuyos miembros destacan en el reinado de los Reyes Católicos más que por sus títulos y señoríos por los cargos palatinos que desempeñan. Así pues tanto don Gonzalo Chacón como su hijo, don Juan Chacón (padre del I marqués de los Vélez), son mayordomos y contadores mayores de Isabel la Católica<sup>10</sup>. En tanto que su estirpe seguirá vinculada al ámbito cortesano, llegando en 1599 a recibir el título de condes de Casarrubios del Monte. Pero los Fajardo son un linaje guerrero, inscrito en la “nueva nobleza”<sup>11</sup> trastamarista, de hecho empiezan a consolidar su posición en el reino de Murcia a partir de la segunda mitad del siglo XIV. El carácter fronterizo del reino, del cual deriva una gran inseguridad, así como la lejanía de la itinerante corte medieval castellana hará que, desde el adelantamiento y capitanía mayor<sup>12</sup>, los Fajardo se hagan con el control de facto del territorio regnicola<sup>13</sup>.

---

<sup>8</sup> MARTÍNEZ HERNÁNDEZ, Santiago, *El marqués de Velada y la Corte en los reinados de Felipe II y Felipe III. Nobleza cortesana y cultura política en la España del Siglo de Oro*, Salamanca, 2004, pp. 23-303.

<sup>9</sup> MONTEIRO, Nuno Gonçalo (ed.), *Meu Pai e meu Senhor. Muito do meu coração. Correspondência do conde de Assumar para seu pai, o marqués de Alorna*, Lisboa, 2000, pp. 15-16.

<sup>10</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Memorial de la calidad y servicios de la casa de Fajardo, marqueses de los Vélez. Obra inédita del genealogista Salazar y Castro*, Murcia, 2008, pp. 55-71.

<sup>11</sup> MOXÓ, Salvador de, “De la nobleza vieja a la nobleza nueva. La transformación nobiliaria castellana en la Baja Edad Media”, en *Cuadernos de Historia. Anexos de la revista Hispania*, 3 (1969), pp. 1-211.

<sup>12</sup> CERDÁ RUIZ-FUNES, Joaquín, *Adelantados Mayores y Concejo de Murcia: notas para un estudio histórico-jurídico*, Murcia, 1961; TORRES FONTES, Juan y MOLINA MOLINA, Ángel Luis, “El adelantamiento murciano, marca medieval de Castilla”, CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco (dir.): *Historia de la Región Murciana*, Murcia, 1982, vol. IV, pp. 1-101; JIMÉNEZ ALCÁZAR, Juan Francisco, “Adelantados y mando militar: los Fajardo en Murcia (Siglos XV-XVI)”, *La organización militar en los siglos XVI y XVII. Actas de las II Jornadas Nacionales de Historia*

Por tanto, se trata de una estirpe engrandecida al abrigo de la frontera con los musulmanes, igual que otras familias nobiliarias como los Fernández de Córdoba<sup>14</sup>. Los lazos matrimoniales con la oligarquía local les servirán para reforzar su hegemonía murciana, en tanto que también casan con destacadas familias foráneas, todas bien situadas en las encomiendas santiaguistas del reino de Murcia y territorios limítrofes (Jaén, La Mancha)<sup>15</sup>. De esta forma, no sólo controlan la enorme superficie que las órdenes militares, sobre todo la santiaguista, poseían en la frontera murciano-granadina, sino que también se unen a destacadas familias aristocráticas, ligadas a la corte y descendientes de la realeza. Es el caso de los condes de Paredes (linaje Manrique<sup>16</sup>), con los que se unirán los Fajardo a lo largo de tres generaciones, durante la segunda mitad del siglo XV.

A finales de dicha centuria el todopoderoso adelantado murciano don Pedro Fajardo Quesada<sup>17</sup> carece de heredero varón. Ello es aprovechado por los Reyes Católicos para casar a su hija mayor –doña Luisa Fajardo– con el aludido don Juan Chacón, fiel servidor suyo, que sucedería a su suegro en el adelantamiento y mediante el cual lograron tener bajo su control político el reino de Murcia. Por primera vez, el pariente mayor –transitorio<sup>18</sup>, pero no por ello secundario<sup>19</sup>– de la casa no era un adalid militar, sino un cortesano. Su hijo mayor, don Pedro Fajardo Chacón (nótese el cambio de apellidos, dando prioridad al linaje más ilustre), a la postre I marqués de los Vélez desde 1507<sup>20</sup>, se educó en la corte de Fernando e Isabel, con el dominico italiano Pedro Mártir

---

*Militar*. Málaga, 1993, pp. 151-160; ORTUÑO SÁNCHEZ-PEDREÑO, José María, *El adelantado de la Corona de Castilla*, Murcia, 1997; y VÁZQUEZ CAMPOS, Braulio, *Adelantados y lucha por el poder en el reino de Murcia*, Madrid, 2009.

<sup>13</sup> TORRES FONTES, Juan, “Los Fajardo en los siglos XIV y XV”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 4 (1978), pp. 107-178; y FRANCO SILVA, Alfonso, *El marquesado de los Vélez (siglos XIV-mediados del XVI)*, Murcia, 1995.

<sup>14</sup> QUINTANILLA RASO, María Concepción, *Nobleza y señoríos en el reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*, Córdoba, 1979.

<sup>15</sup> RODRÍGUEZ LLOPIS, Miguel, “Poder y parentesco en la nobleza santiaguista del siglo XV”, en *Noticario de Historia Agraria*, 12 (1996), pp. 68-84.

<sup>16</sup> Vid. MONTERO TEJADA, Rosa María, *Nobleza y sociedad en Castilla. El linaje Manrique (siglos XIV-XVI)*, Madrid, 1996.

<sup>17</sup> TORRES FONTES, Juan, *Don Pedro Fajardo, Adelantado Mayor del Reino de Murcia*, Madrid, 1953.

<sup>18</sup> BOSQUE CARCELLER, Rodolfo, *Murcia y los Reyes Católicos. El Adelantamiento de don Juan Chacón*, Murcia, 1994 (2ª edición), pp. 23-38.

<sup>19</sup> De hecho, refunda el mayorazgo familiar en 1491, sentando las bases del poder de los futuros marqueses de los Vélez. A este respecto destaca GARCÍA DÍAZ, Isabel, “Mayorazgo y vinculación de la propiedad señorial en Murcia a fines de la Edad Media”, en *Miscelánea Medieval Murciana*, 15 (1989), pp. 139-183.

<sup>20</sup> Copia del título en Archivo General de Simancas (en adelante AGS), Registro General del Sello, 12 de septiembre de 1507, f. 1r.-1v.

de Anglería como preceptor. Esos años de formación junto a la flor y nata de los herederos de casas nobiliarias castellanas le dieron un profundo conocimiento del latín, idioma en el que solía escribirse con su maestro<sup>21</sup>. Pero pronto la muerte de su padre y las luchas políticas en la ciudad de Murcia (llave para el control de todo el reino) le hicieron fijar la residencia en sus estados señoriales. Diversos desencuentros con la corona, como la prisión del deán Martín de Selva<sup>22</sup>, el trueque forzado de Cartagena por los Vélez<sup>23</sup> y, sobre todo, las Comunidades<sup>24</sup> le alejaron del favor regio. No en vano, don Pedro y su heredero, don Luis, fueron desterrados de la ciudad de Murcia durante casi dos décadas, como consecuencia de los acontecimientos de 1520-1521. Ahora bien, desde la lejanía el marqués se mantuvo en el servicio al César, tal y como demuestra la violenta reducción de las Germanías<sup>25</sup> y la defensa de la costa murciana frente a los ataques berberiscos. Solamente algunas ocasiones especiales, como el juramento de Carlos I como rey de España, en Valladolid (1518), el bautizo en la misma ciudad del príncipe Felipe (1527)<sup>26</sup>, y las cortes de Toledo de 1538<sup>27</sup>, lo muestran ocupando posiciones de preeminencia en destacados actos de la monarquía. Además su tercer matrimonio, con doña Catalina de Silva y Toledo<sup>28</sup>, hermana del IV conde de Cifuentes, le unía con una estirpe de destacados aristócratas cortesanos. No obstante, su base de poder territorial, económico y político estaba en los reinos de Murcia y Granada, de ahí la permanencia en sus estados, primero en la ciudad de Murcia y después en las villas de los Vélez y Cuevas.

<sup>21</sup> LÓPEZ DE TORO, José (ed.), *Epistolario. Pedro Mártir de Anglería*, 4 vols., Madrid, 1953-1957.

<sup>22</sup> BOSQUE CARCELLER, Rodolfo, *Murcia y los Reyes Católicos...*, *op. cit.*, pp. 171-185.

<sup>23</sup> TORRES FONTES, Juan, “La reincorporación de Cartagena a la Corona de Castilla”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, 50 (1980), pp. 327-352.

<sup>24</sup> OWENS, John B., *Rebelión, monarquía y oligarquía murciana en la época de Carlos V*, Murcia, 1980; y ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, “Las comunidades en el Reino de Murcia: la tercera voz”, CASTELLANO CASTELLANO, Juan Luis y SÁNCHEZ-MONTES GONZÁLEZ, Francisco (coords.), *Carlos V. Europeísmo y Universalidad (La organización del poder)*, Madrid, 2001, vol. II, pp. 43-62.

<sup>25</sup> CARRASCO RODRÍGUEZ, Antonio, “Una aportación al estudio de las Germanías valencianas: el saco de Orihuela de 1521”, en *Revista de Historia Moderna. Anales de la Universidad de Alicante*, 17 (1998-99), pp. 219-234.

<sup>26</sup> FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, Manuel, *Felipe II y su tiempo*, Madrid, 1998, pp. 621-626.

<sup>27</sup> Real Academia de la Historia (en adelante RAH), Colección Salazar y Castro (en adelante SC), D. 39, f. 52r. Memorial de Fernando Fajardo y Requesens, VI marqués de los Vélez, en el que hace una relación de los servicios de sus antepasados y pide a Carlos II, rey de España, que la Grandeza de España de su casa sea considerada de primera clase. Borrador. Sin fecha.

<sup>28</sup> Los contrayentes eran parientes en cuarto grado de consanguinidad, al descender ambos del linaje Manrique. Obtuvieron la dispensa en 1518 y casaron dos años más tarde, teniendo once hijos. RAH, SC, M. 94, f. 173r.-190v. Letras de Luis Bustamante, chantre y canónigo de Cartagena, en la que dispensa el parentesco que unía a Pedro Fajardo, I marqués de los Vélez, con doña Catalina de Silva, para que puedan contraer matrimonio. 16 de septiembre de 1518.

Su heredero, don Luis Fajardo de la Cueva, II marqués de los Vélez, siguió una trayectoria similar. En su juventud sirvió a Carlos V en diversas campañas militares como las jornadas de Hungría (1531), Túnez (1535), Provenza (1536) y Argel (1541)<sup>29</sup>. Pero al heredar el marquesado vuelve a residir a los Vélez. La sublevación de los moriscos granadinos, que amenazaba sus posesiones, le hizo ponerse al frente de un ejército durante tres campañas, en 1569<sup>30</sup>. Abanderado de las tesis represoras frente a los moriscos, su participación en la contienda resultó nefasta, siendo sustituido por don Juan de Austria y dejando en ruinas su hacienda y prestigio. Este marqués tampoco estuvo libre de enfrentamientos con diversas instancias de poder y, concretamente, con la corona. A raíz de la expulsión de los moriscos, después de 1571, los señoríos de los Fajardo se vieron gravemente perjudicados por la despoblación subsiguiente, sin olvidar las desavenencias con los funcionarios reales a la hora de fijar las condiciones para el asentamiento de los repobladores y los pechos que debían pagar esos cristianos nuevos<sup>31</sup>.

En definitiva los Vélez, hasta bien entrado el siglo XVI, concretamente hasta la muerte de don Luis Fajardo (1574), representan un prototipo de nobleza apegada a sus señoríos, donde residen la mayor parte de su vida<sup>32</sup>. Ello no es óbice para que estén bien relacionados con la corte, donde sus estrategias matrimoniales les llevan a emparentar con poderosas familias aristocráticas, sin olvidar su educación y servicios militares cerca de los monarcas, algo propio de su estatus. En suma, la trayectoria de la casa de los Vélez sirve como paradigma de la aristocracia hispánica, que hasta el reinado de Felipe II no empieza a aproximarse a la corte y fijar en ella su residencia. Los castillos señoriales van dejando paso a las residencias en la corte, en tanto que las armas son sustituidas por embajadas, virreinos, gobernaciones y escaños en los consejos de la monarquía. Surge aquí una contradicción, por un lado los nobles arruinan su hacienda sirviendo al rey (en la corte o en los diversos destinos que les son encomendados) y, por otro lado, se aseguran el encumbramiento de su estirpe aproximándose a la corona<sup>33</sup>, que aprovecha para controlar a la antaño levantisca aristocracia.

<sup>29</sup> MARAÑÓN, Gregorio, *Los Tres Vélez...*, *op. cit.*, pp. 81-82.

<sup>30</sup> Fue entonces cuando debió entrar en contacto con su futuro consuegro don Luis de Requesens, enviado a Granada como lugarteniente de don Juan de Austria. Vid. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, *El III marqués de los Vélez y la guerra contra los moriscos. 1568-1571*, Almería, 2002, pp. 51-210.

<sup>31</sup> ANDÚJAR CASTILLO, Francisco, "Señores y Estado en la repoblación de Felipe II. El caso del Marquesado de los Vélez", en *Chronica Nova*, 25 (1998), pp. 139-172.

<sup>32</sup> Cfr. CUNHA, Mafalda Soares da, *A casa de Bragança, 1560-1640. Practicas senhoriais e redes clientelares*, Lisboa, 2000, pp. 29-36; y SALAS ALMELA, Luis, *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia, 1580-1670*, Madrid, 2008, pp. 256-272.

<sup>33</sup> Cfr. ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio, *Aristocracia, poder y riqueza en la España moderna. La Casa de Osuna (siglos XV-XIX)*, Madrid, 1987; y GARCÍA HERNÁN, David, *Aristocracia y señorío en la España de Felipe II. La casa de Arcos*, Granada 1999.

## 2. Al servicio de los Habsburgo. Italia, el Imperio y Flandes

Antes del matrimonio con la hija del comendador mayor, la vida de don Pedro Fajardo Fernández de Córdoba resulta casi desconocida, salvo por escasas noticias. Entre ellas destaca su primer matrimonio en 1554 con la hija del IV conde de Ureña –doña Leonor Girón<sup>34</sup>– y, tras enviudar en 1566, los intentos frustrados de casar con la hermana de su difunta esposa, doña Magdalena Girón<sup>35</sup>. De ese primer enlace sólo tuvo una hija –doña María Fajardo– que murió poco después de nacer<sup>36</sup>. Asimismo, la concesión de un hábito de la Orden de Santiago en 1560<sup>37</sup>, que aporta pocos datos biográficos, dado que ningún testigo osa poner en duda la nobleza y limpieza de sangre del entonces joven marqués de Molina, título que en 1535 concede Carlos V al primogénito de la casa de los Vélez<sup>38</sup>. En 1562, fue enviado a Lisboa a visitar al todavía niño rey don Sebastián y a Catalina de Austria. A su regreso criticó la pobreza de las indumentarias de la corte portuguesa<sup>39</sup>.

A fines de 1571 fue convocado por el cardenal Espinosa para una misión extraordinaria en la corte del emperador Maximiliano II. Dicho nombramiento se produjo muy poco después de que Fajardo acordase –en mayo de 1571– su enlace con la hija del comendador mayor, doña Mencía de Requesens<sup>40</sup>,

<sup>34</sup> Archivo Histórico Nacional, Sección Nobleza (en adelante AHN-SN), Osuna, C. 8, D. 22. Capitulaciones y otros documentos sobre el casamiento de Leonor Girón, hija de Juan Téllez Girón, IV conde de Ureña, con Pedro Fajardo, hijo de Luis Fajardo, II marqués de los Vélez. 1554. Y AHN-SN, Osuna, C. 8, D. 25, f. 2r.-3r. Bula de Julio III por la que dispensa a Pedro Fajardo (III marqués de los Vélez) y Leonor Téllez-Girón del tercero y cuarto grado de consanguinidad en que estaban cuando contrajeron matrimonio, y les autorizan para que siguieran en él, así como legitimar la descendencia que tuvieran. Roma, 22 de abril de 1554.

<sup>35</sup> MARAÑÓN, Gregorio, *Los Tres Vélez...*, *op. cit.*, pp. 136-142.

<sup>36</sup> Reposa en el mausoleo familiar de la colegiata de la Asunción de Osuna. RODRÍGUEZ-BUZÓN CALLE, Miguel, *La Colegiata de Osuna*, Sevilla, 1985 (2ª edición), p. 118. Debo esta información a la amabilidad de Francisco Javier Gutiérrez Núñez.

<sup>37</sup> AHN, Órdenes Militares, Santiago, exp. 2.820. Vid. HERNÁNDEZ FRANCO, Juan y RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A., “Bastardía, aristocracia y órdenes militares en la Castilla moderna: el linaje Fajardo”, en *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, 232 (2009), pp. 338-341.

<sup>38</sup> Esta preeminencia sólo se otorgó a otras cuatro casas, de reconocida grandeza, durante el reinado del emperador: duques de Medinaceli (marquesado de Cogolludo), condes de Lemos (marquesado de Sarria), duques de Béjar (marquesado de Gibraleón) y duques de Albuquerque (marquesado de Cuéllar). RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Memorial de la calidad...*, *op. cit.*, pp. 26-30.

<sup>39</sup> BOUZA, Fernando, *Palabra e Imagen en la Corte. Cultura oral y visual de la nobleza en el Siglo de Oro*, Madrid, 2003, p. 78.

<sup>40</sup> Ya en mayo de 1571, Requesens pedía opinión a su esposa sobre la posibilidad de casar a su joven hija (de trece años) con don Pedro (de cuarenta), alabando sus cualidades y las de su casa. IVDJ, envío 109, caja 153, nº 3. Don Luis de Requesens a doña Jerónima d’Hostalrich. 12 de mayo de 1571.

quedando desde entonces su destino político y familiar vinculado a su suegro<sup>41</sup>. Con este matrimonio Requesens lograba unir a su hija con el primogénito de una de las más ilustres casas aristocráticas hispánicas, sin dinero y mucho mayor que la novia (cuarenta años frente a trece), pero próximo a suceder a su anciano padre. El comendador mayor pagó la nada desdeñable dote de 80.000 ducados, de ellos 70.000 en juros (procedentes de la herencia de su tía, la duquesa de Calabria) y 6.000 en joyas<sup>42</sup>. De este modo, quedaba muy cerca de las cifras pagadas por otros grandes de la época para casar a sus hijas<sup>43</sup>. Fajardo conseguía una esposa mucho más joven que él, hija de uno de los ministros más relevantes de Felipe II, lo cual le situaba en una poderosa red de parientes y aliados en la corte. Por último, no hay que olvidar que aunque Requesens no tuviese título nobiliario, su cargo de comendador mayor le situaba de facto entre la grandeza, y sus dos grandes objetivos para lograr el ascenso de su estirpe eran: casar a su hija con el heredero de una casa titulada; y obtener para su hijo (don Juan de Zúñiga) un título nobiliario, que premiase los servicios de su familia a Carlos V y Felipe II. Lograría sólo el primero.

El enlace entre don Pedro y doña Mencía, con su abultada diferencia de edad, no en vano el contrayente era casi de la misma edad que su suegro, recuerda los dos últimos matrimonios del propio Felipe II, con Isabel de Valois (1559) y Ana de Austria (1570), sobre todo este último, con su sobrina, marcado por la desesperada necesidad de un heredero varón. A fin de cuentas, la aristocracia, en sus alianzas matrimoniales –como en otros muchos aspectos– emulaba las estrategias seguidas por el soberano, sin olvidar la estricta vigilancia de éste hacia los matrimonios de la alta nobleza<sup>44</sup>.

Ahora bien, la presencia de don Pedro en la corte era anterior a su enlace con doña Mencía, de hecho en 1550, siendo muy joven, fue enviado por su padre, el II marqués de los Vélez, a educarse en el ámbito cortesano, algo habitual entre los primogénitos de la grandeza hispánica y del propio linaje Fajardo. El III marqués de los Vélez será el primero de su estirpe en residir permanentemente fuera de sus estados murciano-granadinos, a donde regresará

<sup>41</sup> Archivo Histórico de Protocolos de Madrid (en adelante AHPM), Prot. 166, f. 788r.-791r. Concierto entre don Luis de Requesens y don Pedro Fajardo. Madrid, 30 de mayo de 1571. Cfr. SÁNCHEZ RAMOS, Valeriano, “Sangre, honor y mentalidad nobiliaria: la casa Fajardo entre dos siglos”, en *Revista Velezana*, 24 (2005), pp. 31-33.

<sup>42</sup> Mientras que don Pedro Fajardo se comprometía a pagar 8.000 ducados en concepto de arras. IVDJ, envío 109, caja 153, nº 4. Don Luis de Requesens a don Juan de Zúñiga. Madrid, 25 de mayo de 1571.

<sup>43</sup> *Ibid.* El duque de Béjar dotó a su hija con 100.000 ducados, para casarla con un hijo del duque de Arcos; el conde de Ureña entregó al duque de Nájera 106.000 ducados; el conde de Benavente al duque de Alba 95.000; y el marqués de Comares al de Cuéllar 92.000.

<sup>44</sup> ATIENZA HERNÁNDEZ, Ignacio y SIMÓN LÓPEZ, Mina, ““Aunque fuese con una negra si S.M. así lo desea”: Sobre la autoridad real, el amor y los hábitos matrimoniales de la nobleza hispana”, en *Gestae. Taller de Historia*, 1 (1989), pp. 31-52.



sólo cuando caiga en desgracia ante el Rey Prudente y deba salir de la corte, a inicios de 1579<sup>45</sup>.

Aunque el comendador mayor y el marqués tengan casi la misma edad, en sus cartas se percibe claramente la mayor influencia de Requesens, por diversos motivos: su cercanía afectiva al rey, dado que su padre –don Juan de Zúñiga, hijo del II conde de Miranda– había sido su ayo y mayordomo; así como su fecunda lista de servicios a la corona (dentro y sobre todo fuera de España). Sin embargo, Requesens es consciente del giro que dan las relaciones a la vuelta de Fajardo a la corte. Desde que regresa de Viena, en 1575, se invierten los roles, de manera que el principal representante de la familia catalana de los Requesens-Zúñiga ante el rey y sus ministros pasa a ser su yerno. Por tanto, la solidaridad familiar<sup>46</sup> queda patente, y a fin de que Fajardo no olvide los desvelos de Requesens y su hermano don Juan de Zúñiga<sup>47</sup> (embajador en Roma), el comendador mayor insiste explícitamente en que espera el mismo tratamiento de su yerno.

Don Pedro Fajardo ponía rumbo a Viena durante el verano de 1572. La embajada extraordinaria le había sido encomendada en diciembre del año anterior, de modo que el emperador Maximiliano II se impacientó con su retraso, escribiendo en términos muy duros<sup>48</sup> al embajador residente en el Imperio, don Francisco Hurtado de Mendoza, IV conde de Monteagudo<sup>49</sup>. Tras

<sup>45</sup> RODRÍGUEZ PÉREZ, Raimundo A. y HERNÁNDEZ FRANCO, Juan, *Memorial de la calidad...*, *op. cit.*, pp. 130-133.

<sup>46</sup> HESPANHA, António M., *La gracia del derecho. Economía de la cultura en la Edad Moderna*, Madrid, 1993, pp. 199-201. Para un mayor conocimiento de la corte destacan dos obras centradas en el caso francés, ELIAS, Norbert, *La sociedad cortesana*, México, 1982; y SOLNON, Jean-François, *La Cour de France*, París, 1987. Respecto al conjunto de Europa interesa DICKENS, A. G., *The Courts of Europe: Politicis, Patronage and Royalty. 1400-1800*, Nueva York, 1977; y la síntesis DEWALD, Jonathan, *La nobleza europea. 1400-1800*, Valencia, 2004, pp. 179-186.

<sup>47</sup> BORT TORMO, Esperanza, “Recomendar: oficio de embajadores (las gestiones en Roma de Don Juan de Zúñiga Requesens)”, ALVAR EZQUERRA, Alfredo, CONTRERAS, Jaime y RUIZ RODRÍGUEZ, José Ignacio (coords.), *Política y cultura en la época moderna: cambios dinásticos, milenarismos, mesianismos y utopías*, Alcalá de Henares, 2004, pp. 775-786; y PÉREZ DE TUDELA, Almudena, “El papel de los embajadores españoles en Roma como agentes artísticos de Felipe II: los hermanos Luis de Requesens y Juan de Zúñiga (1563-1579)”, HERNANDO SÁNCHEZ, Carlos José (coord.), *Roma y España. Un crisol de la cultura europea en la Edad Moderna*, Madrid, 2007, vol. I, pp. 391-420.

<sup>48</sup> IVDJ, envío 5-2, nº 122. Emperador al conde de Monteagudo. 1 de julio de 1572.

<sup>49</sup> Anfitrión de Fajardo en Viena. Es más conocido como marqués de Almazán, título que recibió en 1576, un año antes de concluir su embajada en la corte imperial, iniciada en 1570. Vid. ABAD, Camilo María, “Un embajador español en la corte de Maximiliano II. Don Francisco Hurtado de Mendoza (1570-1576)”, en *Miscelánea Comillas*, vol. XXIII, 43 (1965), pp. 21-94; GONZÁLEZ GARCÍA, José Luis, “La colección, librería y relicario de D. Francisco Hurtado de Mendoza, primer marqués de Almazán (1532-1591)”, en *Celtiberia*, 92 (1998), pp. 193-228; BOUZA, Fernando: “Docto y devoto. La biblioteca del Marqués de Almazán y Conde de Monteagudo (Madrid, 1591)”, EDELMAYER, Friedrich (ed.), *Hispania-Austria II. Die Epoche*

arribar a Génova, y hacer escala en Milán, donde se encontraría con su suegro, gobernador del ducado<sup>50</sup>, don Pedro debía hacer frente a dos asuntos prioritarios: el marquesado del Finale y, en menor medida, la liga contra el Turco. Misión de altos vuelos en la corte más importante de Europa<sup>51</sup>, junto con Roma, reservada a miembros de la aristocracia, por razones de prestigio y alto coste económico para quien la desempeñaba. En el Sacro Imperio pasó dos años y medio, con resultados poco fructíferos, puesto que ni Felipe II estaba dispuesto a abandonar el presidio ligur ni Maximiliano II deseaba reanudar la guerra contra la Sublime Puerta.

El problema residía en que el Finale era un feudo imperial, cuya población se rebeló contra la tiranía del marqués Alfonso II del Carretto, poniendo en peligro la seguridad del norte de Italia y llevando a la invasión de tropas españolas de Milán, en 1571<sup>52</sup>. Esto ofendió al emperador, partidario de permitir el regreso del marqués y de castigar a los habitantes del Finale, amén de que fuese Felipe II quien pagase a los soldados tudescos que debían custodiar el presidio<sup>53</sup>. El comendador mayor llega a decir que sólo le preocupa el Finale porque hasta que no se solucione su yerno no podrá regresar a España e, incluso, afirma que desea ver “asolada” esa tierra “a trueque de ver acabado este negocio”<sup>54</sup>. Lo cierto es que hasta que sea sustituido por el marqués de Ayamonte, Requesens era –en tanto que gobernador del Milanesado– el encargado de hacer la entrega “libre” del presidio a los comisarios imperiales enviados a tal efecto. Por tanto, la fecunda correspondencia entre suegro y yerno tendrá como una de sus motivaciones esenciales las negociaciones sobre este asunto, si bien la indecisión de Maximiliano II hará que la devolución del Finale

---

*Philipps II (1556-1598). La época de Felipe II (1556-1598)*, Viena y Munich, 1999, pp. 247-308; y OSTOLAZA ELIZONDO, María Isabel, “La biblioteca de Dn. Francisco Hurtado de Mendoza, marqués de Almazán”, MARSILLA DE PASCUAL, Francisco Reyes (coord.), *Littera scripta in honorem Prof. Lope Pascual Martínez*, Murcia, 2002, vol. II, pp. 789-806.

<sup>50</sup> MARCH, José María, *El comendador mayor de Castilla don Luis de Requesens en el gobierno de Milán: 1571-1573*, Madrid, 1946.

<sup>51</sup> JANSEN, Dirk Jacob, “Gli instrumenti del mecenatismo: Jacopo Strada alla corte di Massimiliano II”, MOZZARELLI, Cesare (ed.), *“Familia” del principe e famiglia aristocratica*, Roma, 1988, vol. II, pp. 711-743; PRESS, Volker, “The Imperial Court of Habsburgs. From Maximilian I to Ferdinand III, 1493-1657”, ASCH, Ronald G. y BIRKE, Adolf M. (eds.), *Princes, patronage and the nobility: the court at the beginning of the Modern Age, c. 1450-1650*, Londres, 1991, p. 289; y EDELMAYER, Friedrich, “La corte Imperial: de Fernando I a Rodolfo II (1558-1583)”, en *Torre de los Lujanes*, 44 (2001), pp. 43-58.

<sup>52</sup> EDELMAYER, Friedrich, “Aspectos del trabajo de los embajadores de la casa de Austria en la segunda mitad del siglo XVI”, en *Pedralbes: Revista d’història moderna*, 9 (1989), p. 37.

<sup>53</sup> GASPARINI, Mario (ed.), *La Spagna e il Finale dal 1567 al 1619 (Documenti di archivi spagnoli)*, Bordighera, 1958; y EDELMAYER, Friedrich, *Maximilian II, Philipp II. und Reichsitalien. Die Auseinandersetzungen um das Reichslehen Finale in Ligurien*, Stuttgart, 1988.

<sup>54</sup> IVDJ, envío 67, caja 91, nº 241. Don Luis de Requesens a don Pedro Fajardo. Frena, 31 de octubre de 1573.

se retrase trece meses (hasta octubre de 1573). Y éste era sólo el primer paso, después había que fijar la recompensa al marqués expulsado, el juramento y el número de soldados que compondrían la guarnición. Todo con el fin de que el presidio siguiese siendo feudo imperial, al igual que otros territorios italianos (como Milán), pero bajo la obediencia de Felipe II. A la postre, el monarca español deseaba evitar que tan estratégico puerto cayese en manos de Francia, a pesar de la tregua de aquellos años con los Valois, lo cual podría poner en grave peligro todo el norte de Italia (Saboya, Génova, Piamonte, Milán y Monferrato).

A pesar de la desesperación de Vélez y Monteagudo, Maximiliano II no aceptó las condiciones propuestas por Felipe II para el feudo italiano. De hecho sólo la muerte del emperador, y la subida al trono de su hijo Rodolfo II (1576), parecía que podía solucionar un asunto que había dañado gravemente la confianza entre ambos soberanos, debido a la actitud expeditiva de las tropas españolas. Respecto a la alianza contra los otomanos, la muerte del papa Pío V (gran impulsor de la Santa Liga) hizo que la reciente victoria de Lepanto (1571) se diluyera, dando paso a un período de entendimiento forzado, que propició las treguas de los turcos con Venecia<sup>55</sup> (1573) e, incluso, secretamente con la Monarquía Hispánica. Además el Imperio tenía graves problemas internos, de índole religioso<sup>56</sup>, que se convirtieron en la prioridad.

Atrapado en una partida de ajedrez entre los dos cabezas de la dinastía Habsburgo, don Pedro arruinó su hacienda. De hecho fue su suegro quien tuvo que prestarle dinero, mediante censos con el financiero genovés Lorenzo Spínola, uno por valor de 6.000 ducados y después otro de 4.000<sup>57</sup>. Las penurias económicas de Fajardo se explican porque aún no había heredado el marquesado, en tanto que Requesens había acumulado un importante patrimonio<sup>58</sup>. Por otro lado, a pesar de los estrechos lazos que unían las cortes hispánica e imperial, lo cierto es que los españoles no se adaptaban demasiado bien a Centroeuropa –al contrario que diversos diplomáticos imperiales en Madrid<sup>59</sup>– ni tampoco eran bien vistos por la sociedad local. La lengua, el

---

<sup>55</sup> Un mes después de la paz entre la Serenísima y el sultán otomano, el papa Gregorio XIII disolvía la Santa Liga. RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel, *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna. De la cristiandad al sistema europeo, 1453-1794*, Madrid, 2000, pp. 77-80.

<sup>56</sup> EVANS, R. J. W., “1550-1600: la falsa ilusión, Renacimiento y Reforma”, *La monarquía de los Habsburgos (1550-1700)*, Barcelona, 1989, pp. 7-31.

<sup>57</sup> IVDJ, envío 68, caja 92, nº 231. Don Luis de Requesens a Lorenzo Spínola. 21 de septiembre de 1575.

<sup>58</sup> HENDRIKS, R., “El patrimonio de don Luis de Requesens y Zúñiga (1528-1576) ¿Fue don Luis de Requesens y Zúñiga pobre o rico?”, en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 14 (1994), pp. 81-92.

<sup>59</sup> EDELMAYER, Friedrich: “Aspectos del trabajo...”, *art. cit.*, pp. 37-56; “Honor y dinero: Adam de Dietrichstein al servicio de la Casa De Austria”, en *Studia Histórica. Historia moderna*, 10-11 (1992-1993), pp. 89-116; “Wolf Rumpf de Wielross y la España de Felipe II y Felipe III”, en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 16 (1996), pp. 133-164; y “El mundo social de los

clima, la religión (en la corte imperial residían numerosos protestantes<sup>60</sup>) y las costumbres dificultaban la integración de la colonia hispánica<sup>61</sup>. La correspondencia de Fajardo y, sobre todo, de su anfitrión Monteagudo refleja esos problemas, sólo aliviados por la ayuda de la emperatriz María (hermana del Rey Prudente). Incluso, la boda de un destacado miembro de la corte de Maximiliano II dio lugar a un grave altercado entre nobles austriacos y los dos embajadores españoles, que acabó con éstos marchándose del banquete por razones de precedencia. Y es que un diplomático no actuaba por su propia cuenta, sino representando la dignidad de su soberano<sup>62</sup>, en este caso además era el monarca más poderoso de la época, de forma que cualquier agravio hacia su posición de privilegio podía convertirse en un incidente que enturbiase aún más las de por sí delicadas relaciones entre Madrid y Viena.

En 1573, Requesens es designado gobernador de Flandes<sup>63</sup>, y nada más llegar escribirá a su yerno y a su hermano sobre la penosa situación que encuentra allí, donde cada día los rebeldes son más fuertes y los recursos de que él dispone menores. Intenta hacer ver esto al rey, escribiéndole directamente, lo cual suscita la ira por parte del duque de Alba y su poderosa facción en la corte, y tampoco le ayuda con el resto de ministros y secretarios, sobre todo los últimos, que se sienten puenteados. También aprovecha esas misivas para pedir al monarca que libere a su yerno de una embajada extraordinaria que no tiene fin, dado que el emperador no parece tener ningún interés en solucionar los problemas pendientes (sobre todo el Finale). La respuesta del Rey Prudente será maquiavélica, propondrá al comendador mayor enviar a Bruselas a su yerno, para que le ayude

---

embajadores imperiales en la Corte de Felipe II”, MARTÍNEZ RUIZ, Enrique (dir.): *Madrid, Felipe II y las ciudades de la Monarquía. Las ciudades: capitalidad y economía*, Madrid, 2000, vol. II, pp. 57-68. Asimismo VERONELLI, Sara y LABRADOR ARROYO, Félix (eds.), *Diario de Hans Khevenhüller: embajador imperial en la corte de Felipe II*, Madrid, 2001.

<sup>60</sup> PRESS, Volker, “La corte principesca in Germania nel XVI e XVII secolo”, MOZZARELLI, Cesare (ed.), “*Familia*” del principe..., *op. cit.*, vol. I, pp. 162-168.

<sup>61</sup> LINDORFER, Bianca M.: “Las redes familiares de la aristocracia austriaca y los procesos de transferencia cultural: entre Madrid y Viena, 1550-1700”, YUN CASALILLA, Bartolomé (dir.), *Las redes del Imperio. Élités sociales en la articulación de la Monarquía Hispánica, 1492-1714*, Madrid, 2009, pp. 284-286.

<sup>62</sup> MATTINGLY, Garret, *La Diplomacia del Renacimiento*, Madrid, 1970, pp. 394-395.

<sup>63</sup> LOVETT, Albert, “A new governor for the Netherlands: the Appointment of don Luis de Requesens, Comendador Mayor de Castilla”, en *European Studies Review*, I-2 (1971), pp. 89-103; del mismo autor “The Governorship of don Luis de Requesens, 1573-1576. A Spanish View”, en *European Studies Review*, II-3 (1972), pp. 187-199; SCHEPPER, Hugo de, “Un catalán en Flandes: don Luis de Requesens y Zúñiga, 1573-1576”, en *Pedralbes: Revista d'història moderna*, 18-2 (1998), pp. 157-167; y WOLF, J. G. C. de, “Burocracia y tiempo como actores en el proceso de decisión. La sucesión del gran duque de Alba en el gobierno de los Países Bajos”, en *Cuadernos de Historia Moderna*, 28 (2003), pp. 99-124; VERSELE, Julie, “Las razones de la elección de don Luis de Requesens como gobernador general de los Países Bajos tras la retirada del duque de Alba (1573)”, en *Studia Histórica. Historia moderna*, 28 (2006), pp. 259-276.

en su pesada carga, sin duda la peor que podía recibir un criado suyo en aquellos años. Esa suerte de “vicegobernador” convertiría a Fajardo, en caso de la muerte de su suegro, en la nueva máxima autoridad en Flandes. Incluso antes de que don Pedro conozca la propuesta, transmitida por el secretario Gabriel de Zayas al comendador mayor, éste se niega a aceptarla pues era algo negativo para todos, ya que alejaba al marqués de su esposa y sus estados, ambos necesitados de su presencia, e imposibilitaba su llegada a la corte.

### 3. Polonia y Génova: dos misiones inesperadas

El asunto prioritario del Finale se estancó, sin remedio a corto plazo, de hecho cuando Monteagudo anuncie a Zúñiga el fin de la estancia de Fajardo en Viena dirá: “En lo del Final no se ha hecho más de lo que al principio por mucho que lo a trabajado el marqués, bien lo dije yo desde el primer día”<sup>64</sup>. Mientras tanto, al poco de llegar a Viena, el rey católico y el emperador decidieron aprovechar la presencia del aristócrata murciano para enviarlo, a inicios de 1573, a la vecina confederación polaco-lituana<sup>65</sup>, donde recientemente había fallecido sin heredero Segismundo II, último rey Jagellón. El difunto soberano estaba emparentado con otras dinastías europeas, lo cual abría un proceso de elección harto complejo, de hecho varios candidatos comenzaron a recabar apoyos entre la todopoderosa nobleza polaca<sup>66</sup>. En principio, el archiduque Ernesto de Habsburgo, uno de los hijos de Maximiliano II, parecía contar con el apoyo de la Santa Sede, vital para ser coronado. Sin embargo, el legado pontificio –cardenal Commendon– hacía un doble juego y recelaba del enorme poder de los Habsburgo en Europa, apostando cada vez más claramente por la candidatura del duque de Anjou, hermano del rey Carlos IX de Francia. En este nuevo escenario diplomático, casi desconocido para los intereses

<sup>64</sup> Biblioteca de la Fundación Francisco de Zabálburu (en adelante BZ), Fondo Altamira (en adelante FA), 72, GD. 2. D. 130. Conde de Monteagudo a don Juan de Zúñiga. Viena, 22 de enero de 1575.

<sup>65</sup> La dieta para la elección del nuevo soberano iba a comenzar el 6 de abril de 1573, tal y como informaba el embajador residente en el Imperio. IVDJ, envío 67, caja 91, nº 238, f. 1r. Conde de Monteagudo a don Juan de Zúñiga. Viena, 26 de marzo de 1573.

<sup>66</sup> LABATUT, Jean-Pierre, *Les noblesses européennes de la fin du XVe siècle à la fin du XVIIIe siècle*, París, 1978, pp. 33-38; MAĆZAK, Antoni, “Il principe e l’alta nobiltà: alcuni modelli di strategie famigliari nell’Europa del nord nel XVI e XVII secolo”, MOZZARELLI, Cesare (ed.), *“Familia” del principe...*, op. cit., vol. I, pp. 149-151; y del mismo autor “Favourite, Minister, Magnate: Power Strategies in the Polish-Lithuanian Commonwealth”, ELLIOTT, John H. y BROCKLISS, Laurence W. B. (eds.), *The World of the Favourite*, New Heaven-Londres, 1999, pp. 141-155.

españoles<sup>67</sup>, don Pedro Fajardo asistió en calidad de enviado oficial de Felipe II, pero a la postre trabajaba por la causa imperial, acompañando siempre a los embajadores del emperador. Situación un tanto ambigua que nos habla de hasta qué punto los intereses de la familia Habsburgo eran liderados por el Rey Prudente y se confundían con las ansias de dominio hispánico en toda Europa.

Tampoco tuvo Fajardo éxito en esta inesperada misión polaca de conseguir apoyos para el archiduque. La razón principal, tal y como se temía Zúñiga, fue la sibilina actitud del Papado, amén de las promesas y “dádivas” del pretendiente francés, que fue aclamado por la dieta polaca. Sin embargo, Maximiliano había rechazado los cien mil escudos que su cuñado y primo, Felipe II, tomó a préstamo en Génova para ganar voluntades entre los aristócratas polacos y lituanos<sup>68</sup>. Con todo, al poco de acceder al trono (1574), Anjou, mucho más interesado en los problemas de Francia –convulsionada por las guerras de religión– abdicó, huyendo de forma esperpéntica de Polonia<sup>69</sup>. La razón no era otra que la muerte de su hermano, Carlos IX, y su ascenso al trono francés como Enrique III. Por segunda vez en poco tiempo, se reabría la elección del rey de Polonia y gran duque de Lituania. El archiduque Ernesto presentaba su aval, pero otro enemigo de los Austrias se hacía con la victoria, el príncipe de Transilvania, Esteban Báthory<sup>70</sup>. Lo cierto es que los principales círculos de poder en la corte polaca no estaban dispuestos a integrarse en el gigantesco imperio de los Habsburgo, vecino y rival que aspiraba a aumentar su influencia en Europa oriental.

Apenas un año después de llegar a Viena, el futuro marqués de los Vélez estaba inquieto porque no veía cerca el final de su misión diplomática<sup>71</sup>,

<sup>67</sup> PAZ Y MELIÁ, Antonio, “El embajador polaco Juan Dantisco en la corte de Carlos V”, en *Boletín de la Real Academia Española*, XI (1924), pp. 54-69; XII (1925), pp. 73-93; RUIZ MARTÍN, Felipe, *Carlos V y la confederación polaco-lituana*, Madrid, 1954; WOS, Jan W., “Un episodio de las relaciones polaco-españolas al fin del siglo XVI (Del “Diario de viaje a Polonia” de Juan Pablo Mutante)”, en *Annali della scuola normale superiore di Pisa. Estratto. Classe di Lettere e Filosofia*, VII-4 (1977), pp. 1.389-1.394; FONTÁN, Antonio y AXER, Jerzy (eds.), *Españoles y polacos en la Corte de Carlos V: Cartas del embajador Juan Dantisco*, Madrid, 1994; y SKOWRON, Ryszard, “El espacio del encuentro de los confines de Europa: España y Polonia en el reinado de Felipe II”, MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *Felipe II (1527-1598). Europa y la Monarquía Católica*, Madrid, 1998, vol. I, tomo 2, pp. 881-892.

<sup>68</sup> La sorpresa del rey español queda clara cuando dice: “no entiendo (...) de la razón porque el Emperador ha ydo tan retenido en no se prevaler deste dinero, sabiendo quanto pudiera aprovechar la largueza y distribución con los que tenían mano en el neg.”. AGS, Estado (en adelante E), leg. 674, f. 90. Felipe II al conde de Monteagudo. El Escorial, 24 de junio de 1573.

<sup>69</sup> Nueva Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España (en adelante N-CODOIN), vol. III, p. 106. Conde de Monteagudo a don Luis de Requesens. Viena, 24 de julio de 1574.

<sup>70</sup> AGS, E, leg. 675, f. 13. Conde de Monteagudo a Felipe II. Viena, 15 de diciembre de 1575.

<sup>71</sup> Al parecer, Felipe II ya le había asegurado a Requesens, en una misiva del 14 agosto de 1573 que daría licencia a Fajardo para abandonar el Imperio, según indica el comendador mayor

quejándose continuamente y pidiendo ayuda a Requesens<sup>72</sup>, a Zúñiga y a Zayas, pues no sólo no se concluía el asunto del Finale, sino que se le encomendaban otras misiones de gran complejidad. A ello hay que añadir un acontecimiento de vital importancia, la muerte del II marqués de los Vélez, don Luis Fajardo de la Cueva<sup>73</sup>, acaecida el 5 de julio de 1574<sup>74</sup>, que convertía a don Pedro en nuevo señor de su casa y adelantado y capitán mayor del reino de Murcia. Además, la hacienda de la casa de lo Vélez y los negocios del alumbre<sup>75</sup>, en manos de su hermano don Diego, reclamaban su presencia urgente en la Península. A pesar de las lamentaciones, Felipe II dio largas a la solicitud de licencia que hacía el flamante marqués y sus parientes políticos, y hasta medio año después (enero de 1575) Fajardo no pudo salir de Viena<sup>76</sup>. Mientras tanto, en octubre de 1574, el monarca escribía a Requesens explicando ese retraso por lo complicado de las negociaciones con el emperador sobre el Finale. Y le daba noticia de los títulos que le había concedido, tras la muerte de su padre:

“Al dicho Marqués, Vro. Hierno, he hecho merced del cargo de Adelantado Mayor del Reyno de Murcia y de las Thenencias de las fortalezas de aquella çiudad y de la de Lorca, que vacaron por su padre, assí por lo que él mereçe y la mucha satisfacción que tengo de su persona, como por respeto Vro.”<sup>77</sup>

Zúñiga insistía en que abandonase el Imperio sin esperar más la licencia real<sup>78</sup>, algo que no sucedió finalmente, pues el permiso llegó en enero de 1575<sup>79</sup>. En marzo, estaba el marqués en Barcelona, y el 29 de abril Felipe II intentó hacerle volver sobre sus pasos en dirección a Génova, aliada estratégica en el

---

en una carta posterior. IVDJ, envío 67, caja 91, nº 241. Don Luis de Requesens a don Pedro Fajardo. Frena, 31 de octubre de 1573.

<sup>72</sup> De camino a Bruselas, Requesens le daba instrucciones a su sustituto en la gobernación de Milán, especialmente sobre cómo poner fin al enmarañado asunto del Finale: “En fin V.S. salga por amor de Dios de una manera o de otra deste negocio y me saque a Don Pedro [*Fajardo*] de Viena”. IVDJ, envío 67, caja 91, nº 240. Don Luis de Requesens al marqués de Ayamonte. Besançon, 27 de octubre de 1573.

<sup>73</sup> Calificado de “tirano” por Andrés Ponce de León, en alusión a lo mal que trataba a su segundogénito don Diego Fajardo, que “muere de hambre”. N-CODOIN, vol. I, p. 171. Andrés Ponce de León a don Luis de Requesens. Madrid, 13 de febrero de 1574.

<sup>74</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 29. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Viena, 24 de agosto de 1574.

<sup>75</sup> Posiblemente la mayor fuente de ingresos de la casa de los Vélez hasta finales del siglo XVI. FRANCO SILVA, Alfonso, *El alumbre del Reino de Murcia. Una historia de ambición, intrigas, riqueza y poder*, Murcia, 1996; y RUIZ MARTÍN, Felipe, *Los alumbres españoles: un índice de la coyuntura económica europea en el siglo XVI*, Madrid, 2005.

<sup>76</sup> BZ, FA, 72, GD. 2, D. 130. Conde de Monteagudo a don Juan de Zúñiga. Viena, 22 de enero de 1575.

<sup>77</sup> BZ, FA, 109, D. 23. Felipe II a don Luis de Requesens. 22 de octubre de 1574.

<sup>78</sup> MARAÑÓN, Gregorio, *Los Tres Vélez...*, *op. cit.*, p. 148.

<sup>79</sup> BZ, FA, 75, GD. 3, D. 58. Don Juan de Zúñiga al duque de Sessa. 18 de enero de 1575.

Mediterráneo, sumida en una grave crisis política que requería la mediación española<sup>80</sup>. Don Pedro se negó, aludiendo problemas de salud y de hacienda (“el daño de Alemaña”).

La estrecha dependencia que existía entre Fajardo y Requesens no pudo evitar que surgiera algún conflicto entre ellos. En realidad el único punto de fricción parece ser la cuestión de la encomienda murciana de Caravaca, de la Orden de Santiago, vinculada desde hacía cuatro generaciones a la casa de los Vélez. Con la muerte de don Luis Fajardo de la Cueva, el comendador mayor solicita al rey que Caravaca recaiga en su yerno<sup>81</sup>, aunque poco después corrige y pide que sea para su hermano<sup>82</sup>, que gozaba de una encomienda menos rica, la cual iría finalmente a manos de su yerno: Montealegre<sup>83</sup>. En principio, trata de contentar al marqués, pero después argumenta que don Juan de Zúñiga “tiene metidas muchas más prendas en el servicio de V.M. pues le continúa desde que nació de más de lo que lo hizieron nuestros padres y agüelos”<sup>84</sup>. Es decir, que a la hora de la verdad cuando el rey le pregunta a quién debe hacer la apetecida merced, Requesens toma partido por su propia sangre<sup>85</sup>. Esto supone un perjuicio para Fajardo, quien se queja por no ser proveído de la vacante dejada por su padre, a pesar de estar empeñando su hacienda en servicio del rey y sin ninguna ayuda de costa ni merced a cambio<sup>86</sup>. Años después, a fines de 1578, obtendrá la encomienda mayor de León en la Orden de Santiago. En suma, las diferencias surgidas en torno a la encomienda santiaguista son resueltas a favor del más poderoso de ambos parientes –Requesens– lo cual refuerza la jerarquía interna del clan familiar.

---

<sup>80</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 32. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Barcelona, 11 de mayo de 1575.

<sup>81</sup> IVDJ, envío 67, caja 91, nº 264. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. Amberes, 16 de agosto de 1574.

<sup>82</sup> Vid. IVDJ, envío 67, caja 90, nº 223. Felipe II a don Luis de Requesens. Madrid, 29 de agosto de 1574.

<sup>83</sup> RAH, SC, M. 4, f. 186r. Noticia de la cédula del rey Felipe II, por la que concede la encomienda de Montealegre en la Orden de Santiago a Pedro Fajardo, III marqués de los Vélez. 29 de mayo de 1575.

<sup>84</sup> IVDJ, envío 67, caja 90, nº 234 bis. Don Luis de Requesens a Felipe II. Bruselas, 13 de diciembre de 1574.

<sup>85</sup> GÓMEZ RIVAS, León, “La correspondencia del cardenal Espinosa, presidente del Consejo de Castilla, a don Juan de Zúñiga (1572)”, MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *Felipe II (1527-1598): Europa y la monarquía católica*, Madrid, 1998, vol. II, p. 351.

<sup>86</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 31. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Viena, 27 de diciembre de 1574.



#### 4. De vuelta a la corte. Suspicias y privanza

Tras rechazar la misión en Génova (a la que finalmente se envió al duque de Gandía), Vélez pasó la primavera de 1575 en Barcelona, junto a su esposa. Después de conocerse el embarazo de ésta se dirigió a la corte a besar las manos del rey, aconsejado por su suegro. En este período, el verano de 1575, es cuando Requesens analiza con mayor detalle sus relaciones con la corte, a modo de guía para su yerno. Las instrucciones de Requesens a Fajardo se resumen en tres puntos. En primer lugar, debe actuar con discreción y apoyarse en los aliados del comendador mayor para apaciguar los ánimos del soberano, desairado por el rechazo a la misión genovesa; en segundo lugar, ha de presentar al rey las demandas de su casa y las de su familia política; y en tercer y último lugar tiene que intentar lograr alguna merced acorde con su estatus, que viniese a recompensar sus servicios en el Sacro Imperio y Polonia y le situase como un personaje influyente en la corte.

Aunque Fajardo desea, ante todo, ir a sus estados, Requesens le aconseja que si el rey le ofrece algún cargo, especialmente cortesano, lo acepte, pues alejarse de palacio no significaba quedar libre de problemas. Si bien le recuerda que debe poner orden en su casa, sin olvidarse del embarazo de su esposa, a quien había prometido acompañar en el momento del parto<sup>87</sup>. Poco antes, en otra carta, el marqués se había quejado porque “No me escribe Vuestra Excelencia de personas confidentes que tenga en la corte”<sup>88</sup>. Partiendo de su lejanía de palacio y del hecho de que “los árboles de aquella güerta pierden cada año la oja y se visten de otra nueva”<sup>89</sup>, el comendador mayor insiste en su carácter independiente respecto a las pasadas luchas entre albistas y ebolistas. Y dice que siempre ha procurado no depender de nadie sino del rey, y que trató de agradar a todos durante su embajada en Roma. El alejamiento físico de la corte y la imparcialidad en las disputas faccionales son dos factores sumamente importantes en la carrera de Requesens, quien tras la muerte del cardenal Espinosa no mantenía relación clientelar con ningún patrón cortesano. En esa línea “neutral” también se hallaban numerosos amigos del comendador mayor, empezando por su hermano don Juan de Zúñiga, y siguiendo por el cardenal Granvela, su yerno Fajardo, Benito Arias Montano, el conde de Monteagudo y don Diego de Zúñiga (embajador en París)<sup>90</sup>.

<sup>87</sup> IVDJ, envío 68, caja 92, n° 231. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de septiembre de 1575.

<sup>88</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 32. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Barcelona, 11 de mayo de 1575.

<sup>89</sup> IVDJ, envío 68, caja 92, n° 231. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de septiembre de 1575.

<sup>90</sup> Precisamente la neutralidad faccional, junto a la falta de carisma y la amistad con buenos conocedores de la situación en Flandes (Granvela y Arias Montano) parecen argumentos de peso

Su repaso exhaustivo a los principales ministros del rey<sup>91</sup> se inicia con el duque de Alba y su hijo, el prior don Antonio de Toledo, enfrentados a él por tener criterios distintos sobre la sublevación en Flandes y por haber sido Requesens sincero a la hora de describir al monarca la desastrosa situación de aquellas provincias. Al conde de Chinchón<sup>92</sup> le describe como buen amigo de Fajardo. En el apartado de personajes neutrales, con los que no tiene amistad ni enemistad explícita, destaca la alusión al marqués de Aguilar como “desagradecido” (por sus desvelos con él cuando era embajador en Roma) y al duque de Francavilla como “envidioso” de todos aquellos que ocupan puestos de gran relevancia. Al presidente del Consejo de Castilla (Covarrubias) no le pone ningún reparo, al contrario que al obispo de Córdoba, fray Bernardo de Fresneda, a quien califica de “ligero”. Al prelado de Cuenca, Gaspar Quiroga, dice conocerle poco, pero al ser criado del cardenal Tavera espera que le ayude en las negociaciones del matrimonio de su hijo con la sobrina del duque de Medinaceli, doña Guiomar Pardo Tavera<sup>93</sup> (acordado en 1574). A Andrés Ponce de León le califica de amigo que está en deuda con él, aunque lamenta que desde que es consejero de Estado apenas le escribe. Llamativo resulta que la relación con los secretarios Zayas y Pérez la califique de cordial, puesto que les ha “hecho siempre toda amistad salvo en cohechillos”. Supone que de los secretarios de los consejos de Italia y Portugal, Diego de Vargas y Esteban de Ibarra respectivamente, no puede esperar ninguna amistad porque en Milán tomó decisiones nada beneficiosas para ellos.

Respecto al duque de Medinaceli<sup>94</sup>, le separaban dos cosas: el puesto de gobernador de Flandes, y los deseos de ambos por casar a sus respectivos hijos con la citada doña Guiomar. En ambos asuntos Requesens salió victorioso, de ahí que intuya la hostilidad de Medinaceli. Del resto de cortesanos no integrados en el Consejo de Estado, sólo subraya su estrecha amistad con los hermanos Pedro y Rodrigo Manuel. Esta era la “herencia” cortesana que el marqués recibía de su suegro, el cual se sentía víctima de su cargo e inocente de

---

para que Felipe II le nombrase gobernador, en 1573. Así lo destaca VERSELE, Julie: “Las razones...”, *art. cit.*, pp. 271-276.

<sup>91</sup> IVDJ, envío 68, caja 92, nº 231. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de septiembre de 1575.

<sup>92</sup> Con el paso del tiempo, Vélez se alió con Antonio Pérez y Chinchón con Mateo Vázquez, dos enemigos irreconciliables. FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, “La nobleza cortesana: don Diego de Cabrera y Bobadilla, tercer conde de Chinchón”, MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte de Felipe II*, Madrid, 1994, pp. 234-239.

<sup>93</sup> Sobrina-nieta del cardenal Tavera, heredera de un rico patrimonio. Su madre, doña Luisa de la Cerda, hermana del IV duque de Medinaceli, puso numerosas trabas en las negociaciones del matrimonio con don Juan de Zúñiga, preocupando a su padre, el comendador mayor. CAJAL VALERO, Arturo, *Domingo de Zavala: la Guerra y la Hacienda (1535-1614)*, Basauri, 2006, pp. 90-107.

<sup>94</sup> IVDJ, envío 68, caja 92, nº 231. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de septiembre de 1575.

los recelos de tantos ministros. Fajardo corrobora esa visión in situ, al comprobar a su llegada a Madrid que sólo Andrés Ponce de León y Rodrigo y Pedro Manuel le han hecho manifestación de su amistad hacia Requesens, mientras que entre sus propios amigos el marqués sólo reseña a Chinchón<sup>95</sup>.

Sobre la residencia que Vélez debía tener en la corte, Requesens le ofrecía por su cercanía a Madrid su villa de Villarejo de Salvanes, perteneciente a la encomienda mayor de Castilla<sup>96</sup>. Otra opción era ser huésped en la residencia madrileña de algún “amigo” como el duque de Nájera o el conde de Chinchón, con lo cual “se puede ahorrar o diffirir la primera entrada costosa, y de cirimonias que los grandes hazen en la Corte después de heredados”<sup>97</sup>. Una vez en Madrid, don Pedro comienza a preocuparse por los intereses de su suegro: las negociaciones del matrimonio y título para su hijo, don Juan de Zúñiga<sup>98</sup>. Las primeras impresiones de Fajardo sobre la corte son negativas, tal y como señala a Requesens:

“puedo entender es que Vuestra Excelencia tiene muy pocos amigos aquí, y menos en consejo de estado, y que sólo el Rey viene a ser el mayor, bien bastaría, si las cosas uviesen de yr por razón o razones, y no por votos”<sup>99</sup>.

A pesar de las continuas quejas por la frialdad y tardanza del rey en recibirle<sup>100</sup>, pronto se vio que Fajardo gozaba del favor real. Tras besar las manos a Felipe II en El Escorial, a finales de junio de 1575, habrá de esperar tres meses para una nueva audiencia<sup>101</sup>, mientras tanto no podía abandonar la corte para ir a su casa como era su deseo, sin antes ver de nuevo al monarca para explicarle en persona la embajada extraordinaria<sup>102</sup>. La muerte de don Juan de la Cerda, IV duque de Medinaceli<sup>103</sup>, le convirtió inesperadamente en mayordomo mayor de la reina Ana de Austria<sup>104</sup>, uno

<sup>95</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 35. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Madrid, 21 de agosto de 1575.

<sup>96</sup> IVDJ, envío 67, caja 91, nº 241. Don Luis de Requesens a don Pedro Fajardo. Frena, 1 de noviembre de 1573.

<sup>97</sup> IVDJ, envío 67, caja 91, nº 266. Don Luis de Requesens al marqués de los Vélez. 21 de agosto de 1574.

<sup>98</sup> CAJAL VALERO, Arturo, *Domingo de Zavala... op. cit.*, p. 107.

<sup>99</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 33. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Madrid, 8 de agosto de 1575.

<sup>100</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 35. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Madrid, 21 de agosto de 1575.

<sup>101</sup> BOUZA, Fernando, “La majestad de Felipe II. Construcción del mito real”, MARTÍNEZ MILLÁN, José (dir.), *La corte...*, *op. cit.*, p. 66.

<sup>102</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 37. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Madrid, 19 de agosto de 1575.

<sup>103</sup> Falleció el 1 de agosto de 1575. Archivo de Palacio Real, Personal, caja 661, exp. 15: Juan de la Cerda, duque de Medinaceli; mayordomo mayor de Ana de Austria (1574).

<sup>104</sup> MARTÍNEZ MILLÁN, José, “La Casa de la reina Ana”, RIBOT, Luis (coord.), *La monarquía de Felipe II a debate*, Madrid, 2000, pp. 159-184.

de los cargos palatinos de mayor relevancia<sup>105</sup>, aunque Fajardo se quejó de tener que gobernar a “dozientas y tantas mujeres (...) sin aver un real de la Reyna ni consignación para ella”. Este nombramiento llevaba consigo la asignación de la residencia del recién fallecido presidente del Consejo de Indias, Juan de Ovando, cuya posada dice el marqués “es la mejor que ay en Madrid y cerca de Palacio”<sup>106</sup>, pagando por ella 600 ducados anuales, el doble de lo que abonaba el anterior inquilino, otra consecuencia de su bisoñez cortesana. La mayordomía mayor era, junto al sumiller de corps y el caballero mayor, uno de los más relevantes cargos palatinos, y conllevaba organizar el alojamiento y manutención de la reina, con una amplia nómina de sirvientes bajo su mando<sup>107</sup>. Por ello, no es de extrañar que en carta dirigida al duque de Sessa, Vélez –además de situar el nombramiento el 12 de septiembre de 1575– lamenta que tal oficio le privaba de libertad y era cosa fuera de su “inclinación”<sup>108</sup>. A pesar de “tener la entrada que tengo con el Rey a todas horas”, don Pedro afirma que hubiera preferido retirarse a sus estados con su esposa para poner en orden su casa, y lo que más le entristece es que:

“en 44 años que tengo no me ha cubierto tejado propio. Mis hermanas están para perder el juicio de sólo haver oydo por nuebas que quedo en la corte, de que estoy muy lastimado, que ha 25 años que no las veo y llegando 60 lleguas dellas se me ha negado tan resolutamente la licencia”<sup>109</sup>.

El ascenso en la corte iba en perjuicio de su hacienda y de su familia, de hecho la última vez que estuvo en sus señoríos fue en 1550, fecha en la que marchó a la corte con apenas veinte años de edad. En noviembre de 1575, Fajardo ya comenzaba a adaptarse al ambiente cortesano, tratando de interceder ante el soberano para que se atendiesen las demandas de su suegro sobre Flandes y el título de su hijo. Requesens quería regresar a España y pedía ayuda a su yerno para que fuese sustituido por algún miembro de la familia real (Margarita de Parma, don Juan de Austria o el archiduque Ernesto<sup>110</sup>). Pero lo más llamativo es la descripción de las rivalidades cortesanas que hace el

<sup>105</sup> ÁLVAREZ-OSSORIO ALVARIÑO, Antonio, “Las esferas de la Corte: príncipe, nobleza y mudanza en la jerarquía”, CHACÓN JIMÉNEZ, Francisco y MONTEIRO, Nuno Gonçalo (eds.), *Poder y movilidad social. Cortesanos, religiosos y oligarcas en la Península Ibérica (siglos XV-XIX)*, Madrid, 2006, pp. 140-141.

<sup>106</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 39. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. El Pardo, 27 de septiembre de 1575.

<sup>107</sup> ELLIOTT, John H., “La corte de los Habsburgos españoles: ¿una institución singular?”, *España y su mundo, 1500-1700*, Madrid, 1990, p. 182.

<sup>108</sup> IVDJ, envío 32, nº 221. Marqués de los Vélez al duque de Sessa. Madrid, 20 de septiembre de 1575.

<sup>109</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 39. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. El Pardo, 27 de septiembre de 1575.

<sup>110</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 34. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. Madrid, 8 de agosto de 1575.

marqués, quien afirma que desde el principio se aproximó a Chinchón, Pérez y Quiroga, enfrentados a los Toledos (Alba, el prior don Antonio, Aguilar y Zayas). Aunque observa que quien mayores “secretos” conoce “del pecho de su amo” es el secretario Mateo Vázquez, de manera que interesa mucho ser su amigo<sup>111</sup>. En cuanto al monarca, subraya que se empeña en tratar personalmente todos los asuntos de gobierno, escribiendo desde que se levanta hasta que se acuesta, sin ceder tareas a las “comisiones”, lo cual ralentiza el gobierno.

Parece que la sombra del comendador mayor en la corte era muy alargada, de lo contrario no se entiende un ascenso tan fulgurante de su yerno, ni siquiera a pesar del rápido apoyo de Antonio Pérez —a quien dice el marqués no conocer demasiado, aunque en el futuro acabe siendo su mayor aliado—. De hecho, en abril de 1576, sólo un mes después de la muerte de Requesens en Bruselas, el marqués era designado consejero de Estado y Guerra, en sustitución del gran amigo de su suegro, Andrés Ponce de León. Con su entrada en los consejos, Felipe II cumplía la promesa hecha al comendador mayor justo dos años antes<sup>112</sup>. Tampoco se cita en las epístolas a don Juan de Austria como posible valedor del ascenso del marqués en la corte, algo que también ha sido destacado<sup>113</sup>.

La muerte del comendador mayor<sup>114</sup> dejaba la jefatura familiar en manos de su hermano, don Juan de Zúñiga, a quien aún le faltaban bastantes años para regresar a España —en 1583, tras su paso por el virreinato de Nápoles— y convertirse en uno de los principales ministros de Felipe II. Antes de morir, Requesens había cumplido dos objetivos: ser abuelo y ver encumbrarse a su yerno en la corte. Aunque ambas satisfacciones las conoció en la lejanía, no poca alegría debieron causar en el viejo y enfermo comendador mayor. En cuanto al feliz alumbramiento de su hija doña Mencía, fue la esposa de Requesens quien comunicó la buena nueva de la llegada al mundo de don Luis Fajardo Requesens (llamado así en recuerdo de su abuelo paterno), proporcionando una fecha que hasta ahora se desconocía con exactitud: el 30 de diciembre de 1575<sup>115</sup>. Su bautizo fue todo un acontecimiento en Barcelona, con la asistencia de miembros de la aristocracia catalana como la duquesa de

<sup>111</sup> BZ, FA, 99, GD. 1, D. 41. Marqués de los Vélez a don Luis de Requesens. El Pardo, 1 de noviembre de 1575.

<sup>112</sup> AGS, E, leg. 561, f. 55. Felipe II a don Luis de Requesens. Madrid, 2 de abril de 1574.

<sup>113</sup> RODRÍGUEZ SALGADO, María José, “The Court of Philip II of Spain”, ASCH, Ronald G. y BIRKE, Adolf M. (eds.), *Princes, patronage...*, *op. cit.*, pp. 228-229. En este sentido, hay que recordar las difíciles relaciones entre el hermano de Felipe II y el comendador mayor de Castilla, tal y como señala VERSELE, Julie, “Las razones...”, *art. cit.*, p. 269.

<sup>114</sup> De los últimos meses de vida de Requesens, apenas queda constancia de correspondencia con Fajardo o que aluda a él, quizá porque debió ser quemada, junto a otros documentos comprometedores. BZ, FA, GD. 32, D. 155. Jerónimo de Roda a don Juan de Zúñiga. Bruselas, 13 de julio e 1576.

<sup>115</sup> BZ, FA, 100, GD. 2, D. 83. Doña Jerónima d’Hostalrich a don Luis de Requesens. Barcelona, 30 de diciembre de 1575.

Cardona. El niño estaba llamado a convertirse no sólo en heredero de los Fajardo (IV marqués de los Vélez), sino también de los Requesens (baronías de Martorell, Rosanes, Sant Andreu y Molins de Rey, Palau menor de Barcelona), ante la falta de descendencia del hijo del comendador mayor.

Sin embargo, don Luis no logró ser relevado de la misión en Flandes<sup>116</sup> y jamás volvió a reunirse con su esposa y sus dos jóvenes hijos, que quedaban amparados por la creciente influencia de Fajardo (uno de sus albaceas<sup>117</sup>). No en vano, en 1571, en vísperas del acuerdo matrimonial entre ambos linajes, el comendador mayor decía estas premonitorias palabras de su yerno: “dexo padre a entranbos hijos, y remedio a las cossas de mi cassa, pues las partes y calidades de la persona de don Pedro son tantas y tales como vos sabéys”<sup>118</sup>. El comendador mayor, consciente de su madurez y la de su esposa, así como de la lejanía de su hermano y la corta edad de sus vástagos, buscaba en su yerno, además de un matrimonio ventajoso para su casa, una especie de segundo padre que pudiera suplir la hipotética muerte o la ausencia motivada por los largos años de servicio en el extranjero, que con tanta razón temía. Otra frase ilustra cómo Requesens tuvo auténtica devoción por don Pedro Fajardo, al desear:

“verme brevemente con nietos, pues no me harán más viejo de lo que soy, y deséolos tanto de la marquesa como de su Hermano. Y a su marido [Pedro Fajardo] quiero más que a entrambos juntos”<sup>119</sup>.

## Conclusiones

La correspondencia que mantuvieron don Pedro Fajardo y don Luis de Requesens, entre 1572 y 1575, sirve para entender mejor las redes clientelares tejidas en torno a la corte de Felipe II durante los años centrales de su reinado. Las epístolas ilustran también sobre relaciones y movilidad social. Concretamente la documentación analizada evidencia un aumento de poder y prestigio para la casa de los Vélez, logrado por el III marqués, aprovechando los poderosos parientes y aliados que le proporciona su segundo matrimonio. De hecho a pesar de las continuas lamentaciones por sus sacrificios en el servicio al rey, sabía que la mejor forma de engrandecer a su estirpe y a sí mismo era situarse lo más cerca posible del monarca, algo que logró especialmente durante

<sup>116</sup> MARTÍNEZ RUIZ, Enrique, “La crisis de los Países Bajos a la muerte de D. Luis de Requesens”, en *Chronica Nova*, 7 (1972), pp. 5-34.

<sup>117</sup> AHPM, Prot. 344, f. 1221. Carta de poder de don Pedro Fajardo para que un canónigo de Santiago de Compostela actúe, en su nombre, como albacea testamentario de don Luis de Requesens. Madrid, 5 de diciembre de 1576.

<sup>118</sup> IVDJ, envío 109, caja 152, nº 4. Don Luis de Requesens a don Juan de Zúñiga. Madrid, 25 de mayo de 1571.

<sup>119</sup> BZ, FA, 224, D. 65. Don Luis de Requesens al conde de Monteagudo. Sin fecha.

poco más de tres años: desde septiembre de 1575 hasta finales del año 1578. En ese período lideró el partido papista –heredero de las tesis ebolistas– junto a Antonio Pérez y el cardenal Quiroga<sup>120</sup>.

Sin el enlace con los Requesens, probablemente la carrera cortesana de don Pedro Fajardo habría sido muy distinta. La protección del comendador mayor encumbró a su yerno. Hasta 1575 los Fajardo no contaban con el pariente mayor de su casa residiendo de forma estable en la corte, lo cual, también tenía un considerable inconveniente: el alejamiento de sus estados señoriales en los reinos de Murcia y Granada y el endeudamiento de su casa. Ahora bien, lo cierto es que la nobleza comenzaba a cobrar sentido por su cercanía al rey y el desempeño de las más altas responsabilidades políticas<sup>121</sup>, algo que no evitó que algunos destacados aristócratas siguiesen residiendo habitualmente en sus dominios, especialmente es el caso de algunos magnates de la baja Andalucía como los duques de Medina Sidonia y Arcos.

Los Fajardo eran caudillos militares con residencia primero en Murcia y más tarde en los Vélez. Las difíciles relaciones de los dos primeros marqueses con la corona les llevaron a alejarse de la corte, a pesar de que ambos en su juventud se educaron allí. Con el tercer marqués esa tendencia se rompe, aunque por poco tiempo, dado que su único hijo y heredero fijará su residencia en sus dominios, concretamente Mula, mientras que los dos últimos titulares de la casa serán destacados servidores de Felipe IV y Carlos II. Pero ninguno alcanzará la privanza ostentada por don Pedro Fajardo, cuyo ascenso fue tan vertiginoso como su caída en desgracia. En esa corta pero intensa carrera política y cortesana hay dos factores clave, el apoyo de Requesens y la voluntad regia, fuente de gracia por excelencia en la época moderna<sup>122</sup>. Un tercer factor, referido a la amistad y alianza con el secretario Antonio Pérez, que desde las investigaciones de Marañón ha sido tomado como dogma de fe, parece quedar en entredicho. A la luz de la correspondencia, bastante explícita a la hora de citar las filias y fobias cortesanas de Requesens –heredadas por su yerno–, Pérez no debió apadrinar en principio el ascenso de Fajardo, sino que ambos se apoyaron más adelante por intereses mutuos.

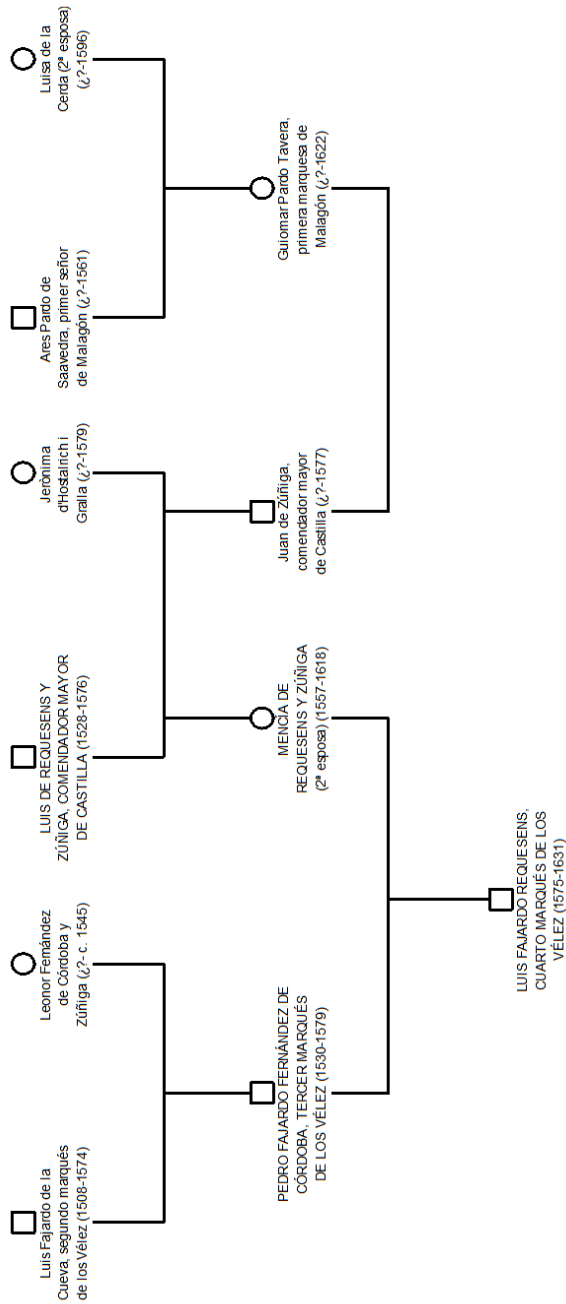
---

<sup>120</sup> MARAÑÓN, Gregorio, *Antonio Pérez. El hombre, el drama, la época*, Madrid, 1947; FERNÁNDEZ CONTI, Santiago, *Los Consejos de Estado y Guerra de la Monarquía hispánica durante la época de Felipe II (1548-1598)*, tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1997, pp. 147-230; y PIZARRO LLORENTE, Henar, *Un gran patrón en la corte de Felipe II. Don Gaspar de Quiroga*, Madrid, 2004.

<sup>121</sup> MOLINA PUCHE, Sebastián y ORTUÑO MOLINA, Jorge, *Los grandes del Reino de Murcia. Los Marqueses de Villena. Caída y auge de una casa aristocrática*, Murcia, 2009.

<sup>122</sup> MARAVALL, José Antonio, *Poder, honor y elites en el siglo XVII*, Madrid, 1979, pp. 41-62.

Cuadro 1. La unión de los Fajardo y los Requenses



Fuente: elaboración propia